



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de noviembre de 2014.-

**AREA DE POLÍTICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.**

- 2º.- Expediente 34/2014 de reconocimiento de crédito de factura nº 14 ADI-057-0174 de Ferrovial Servicios SA, en concepto de "Servicio de limpieza en Pabellones de Espinardo y Sang. La Verde, diciembre 2013", por importe de 1.508,53 €; y factura nº 14 ADI-061-0134 de Ferrovial Servicios S.A., en concepto de "IPC enero diciembre 2013 Servicio mantenimiento Pab. Puente Tocinos", por importe de 3.422,03 €.-
- 3º.- Convenio de Colaboración con la Asociación Artesana de la Región de Murcia, (CREA), para la realización de la "XXX Muestra Artesanía de Navidad 2014 de la Región de Murcia", a realizar en el Paseo Alfonso X el Sabio del 4 de diciembre de 2014 al 5 de enero del 2015.-
- 4º.- Aprobación y pago de facturas a diversos proveedores, por importe total de 1.601,40 €, correspondientes a los premios de la "XXV Edición del concurso de Educación Vial".-

**AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN.**

5º.- Convenio de colaboración con tiendas de alquiler y venta de motocicletas



eléctricas en el Municipio de Murcia, para la realización de actuaciones conjuntas en el ámbito de la movilidad eléctrica, proyecto “ELE.C.TRA”.-

- 6º.- Subvencionar el incremento de costes de explotación a titulares de licencias Euro-taxi que prestan sus servicios con vehículo adaptado al transporte de personas de movilidad reducida, correspondiente al ejercicio 2014, por importe total de 108.788,96€.-
- 7º.- Aprobar la liquidación presentada por Transportes de Viajeros de Murcia S.L.U., por importe de 732.780 € y Busmar S.L.U., por importe de 4.720 €, en concepto de pago anticipado del cuarto trimestre de 2014 de los Bonos Sociales; y dar por justificado el tercer trimestre de 2014, conforme a Convenio de Colaboración para el “Fomento público del transporte a determinados colectivos sociales”.-
- 8º.- Modificación de los modelos de permisos municipales de conductor Taxi, según recomendación de la Agencia Española de Protección de Datos, en el sentido de no cumplimentar el espacio destinado al nº del Documento Nacional de Identidad.-
- 9º.- Implantación de “Bonos Compartidos” para el transporte público en todo el Municipio de Murcia; y autorizar disponer y reconocer la obligación de un gasto para una subvención máxima de 36.000 € a favor de Tranvía de Murcia SA y de 56.000 € a favor de UTE Transportes de Murcia, para compensar los gastos derivados de la implantación de los nuevos Bonos.-
- 10º.- Se Deja Sobre la Mesa, para posterior estudio, el asunto relativo a: “Autorizar y Disponer el gasto a favor de MYCSA-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN S.L., correspondiente al contrato menor para la ejecución de la obra “Proyecto de adecuación y mejora de instalación de climatización en Edificio anexo al Ayuntamiento de Murcia en plaza Cardenal Belluga” por un importe total de 59,498,89€.-“
- 11º.- Dejar sin efecto acuerdo de la Junta de Gobierno Municipal de fecha 13 de agosto de 2014, por el que se encomendó a Urbamusa la redacción del “Proyecto de Rehabilitación en la Zona Sur-Fase 2ª, del Barrio de Los Rosales, El Palmar”;



con motivo de la adhesión de este Ayuntamiento al acuerdo de Comisión Bilateral entre Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Murcia, relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de Los Rosales, en El Palmar, adhesión aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de noviembre de 2014.-

12º.- Estimar la solicitud de cambio de régimen de tenencia de la vivienda, sita en c/ Alberto Sevilla nº 1, Bloque 1, Escalera 6ª, Planta 4ª, Letra B, del Grupo de 507 de promoción pública municipal en Infante D. Juan Manuel, de compra mediante pago aplazado a arrendamiento, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Municipal de fecha 30 de marzo de 2014.-

### **AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y** **DESCENTRALIZACION.-**

13º.- Aprobar la lista de espera para la categoría de Ordenanza, vista la resolución del tribunal calificador de la convocatoria de concurso-oposición para la creación de la misma.-

14º.- Dejar sin efecto el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 15 de octubre de 2014, por el que se daba baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (CRJ) a un Agente de la Policía Local; y dar de baja en el citado Complemento a ese mismo Agente, modificando la fecha de los efectos a 11 de septiembre y liquidando los haberes indebidamente percibidos.-

15º.- Convenio de Colaboración con la Parroquia de “Nuestra Señora de Cortes” de Nonduermas, para las obras de construcción de la “Ermita del Santo Niño de Burgos”, y conceder una subvención de 6.000€ para ayuda de los gastos por las obras.-

16º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de gasóleo C para la calefacción en las Escuelas



Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Murcia”, por importe máximo de 23.197,97€; plazo: un año, a contar desde el 1 enero de 2015, prorrogable por un año más.-

17º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de gestión integral en el Pabellón Príncipe de Asturias”, por importe máximo de 701.079,20€, plazo: dos años, a contar desde el 1 enero de 2015, prorrogable por un período igual al inicial.-

18º.- Declarar desierta la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de inspección de la concesión del servicio de transporte público mediante autobuses de líneas urbanas municipales”, por no reunir las empresas licitadores la solvencia exigida, y aprobar nueva convocatoria para la licitación, por procedimiento abierto, importe máximo de 223.499,10€, plazo: tres años desde la formalización, prorrogable anualmente por dos años más.-

19º.- Dejar sin efecto la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de octubre de 2014, relativo a: “Contratación de la obra menor de “Proyecto de reposición de líneas subterráneas e implantación de sistemas de prevención de robo de cobre en instalaciones de alumbrado público en P.I. Cabezo Cortao de El Puntal, Murcia”, por error de transcripción en la misma; procediendo su adjudicación a la mercantil Electromur, S.A. en los términos del expediente de contratación tramitado, en 56.910,00€.-

20º.- Tomar cuenta del cambio de denominación social de la Sociedad de Prevención Ibermutuamur, S.L., adjudicataria del contrato para la prestación del “Servicio de prevención ajeno en las especialidades de higiene industrial y vigilancia de la salud y asistencia técnica en la especialidad de seguridad y ergonomía y psicología aplicada del Ayuntamiento de Murcia”, que pasa a denominarse Cualtis, S.L., manteniendo el mismo CIF.-

21º.- Tomar conocimiento de los siguientes proyectos de obras: «Proyecto



impermeabilización del lago de Ronda Sur en el Jardín del Infante», presupuesto de 83.665,69€; «Proyecto de Pistas de Pádel en diversas pedanías del Campo de Murcia», presupuesto de 99.985,28€; «Proyecto de adecuación de vados peatonales a la normativa de accesibilidad, (ORDEN VIV/561/2010). Murcia», presupuesto de 240.948,29€; «Reparaciones de mantenimiento en CEIP José Rubio Gomariz, Cabezo de Torres (Murcia)», presupuesto de 29.997,93€; «Reparaciones de mantenimiento en patio del CEIP Santa María de Gracia, Murcia», presupuesto de 34.229,84€; «Proyecto de renovación de aceras en plaza Constitución y otras. La Ñora. Murcia», presupuesto de 57.390,22€; «Proyecto de renovación asfáltica en calle Pino y otra, Santo Ángel. Murcia», presupuesto de 57.336,87€; Proyecto de renovación de aceras en antigua RM-F4 desde Costera Sur al Reguerón, La Alberca. Murcia», presupuesto de 59.680,55€; «Proyecto de renovación asfáltica en vereda Muñoz y otras, El Esparragal. Murcia», presupuesto de 60.479,54€; «Proyecto de renovación asfáltica en calle Pueblos Hispánicos y otras, Guadalupe. Murcia», presupuesto de 60.294,34€; «Proyecto de renovación asfáltica en vereda de En medio, Nieves y Los Vitos, El Raal. Murcia», presupuesto de 60.381,93€; «Proyecto de renovación de aceras en Avda. de San Ginés y C/ Longuera, San Ginés. Murcia», presupuesto de 58.425,02€; «Proyecto de línea subterránea de baja tensión para suministros eléctricos eventuales en Gran Vía Alfonso X El Sabio, Murcia», presupuesto de 59.876,14€; «Instalación de 26 zonas de juegos infantiles en zonas verdes de Murcia y pedanías», presupuesto de 299.221,90€; «Proyecto de sustitución de equipos de medida en alquiler, por equipos de medida en propiedad en instalaciones del Ayuntamiento de Murcia», presupuesto de 60.322,47€; «Pavimentación de aceras en fondos de saco de Plaza Santoña en Murcia», presupuesto de 58.597,61€; «Renovación de aceras en Avda. Miguel de Cervantes entre C/ Pintor Molina Sánchez y C/ Fernando Alonso Navarro», presupuesto de 48.725,14€; «Proyecto de iluminación ornamental de la fachada del Teatro Romea de Murcia», presupuesto de 110.000,00€;

22º.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y aprobar las facturas de la Junta de Compensación CR-6, U.E.7 para el pago del giro número 12, por cuotas de urbanización de las parcelas municipales 10, 20, 21 y 30 de la Unidad de



Ejecución VII del P. Parcial, CR-6, por un importe total de 47.395,57€.-

- 23º.- Desafectar del servicio público y calificar como bien de carácter patrimonial la parcela SO-4 situada en el Plan Parcial CR-5, U.E I, de Santiago y Zairaiche, e iniciar expediente de cesión gratuita de dicha parcela a la Asociación para Personas con Síndrome de Down (ASSIDO), con destino a la construcción de una residencia para personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales y un Centro para la promoción de la autonomía personal.-
- 24º.- Aprobar los Pliegos de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la licitación, mediante procedimiento abierto, de la concesión administrativa de uso privado del dominio público para el establecimiento, gestión y explotación de un Kiosco-bar en las instalaciones deportivas del campo de fútbol de Puente Tocinos en Murcia, con un canon anual al alza de 726,00 €, plazo: cinco años , prorrogable de forma anual por dos años más .-
- 25º.- Dejar sin efecto acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de junio de 2014 de cesión de uso a favor del Servicio Murciano de Salud del Centro de Salud de Llano de Brujas; y acordar la mutación demanial de dicho inmueble a favor del mencionado Servicio Murciano de Salud.-
- 26º.- Rectificación del acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2013 por el que se aprobó la reversión de la finca municipal sita en El Esparragal cedida a la Fundación Alzheimer para la construcción de un complejo para enfermos de Alzheimer y su cesión a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el fin de dar continuidad a los fines fundacionales de la Fundación Alzheimer que son asumidos por la Comunidad Autónoma; en el sentido de hacer referencia a la construcción existente en la misma.-
- 27º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 295/2014 interpuesto contra expediente nº 74599/13 de Sanciones de Tráfico. -
- 28º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 8 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 313/2014 interpuesto contra expediente nº 302289/2014 de Sanciones de Tráfico.-

29º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en Procedimiento Despido/Ceses en General nº 654/2014 interpuesto contra expediente de Personal de reclamación por despido como ordenanza, en régimen de colaboración social.-

30º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un posterior estudio, el asunto relativo a: "Expediente 280-D/14 de reconocimiento de crédito de factura nº 138 de Rotativas Canales S.L. en concepto de "Periódico Sucina septiembre 2013", por importe de 3.120 €, y factura nº 16 de Surefolk en concepto de "Actuación Musical el 5/10/2013", por importe de 450 €, ambos gastos ocasionados en la Junta Municipal de Sucina.-

### **AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

31º.- Expediente 2014/SP 02 de Sustitución de Prestamos, por el que se aprueba la concertación de cuatro operaciones de endeudamiento a largo plazo con la entidad financiera Liberbank S.A., por un total de 15.500.000 €, destinados, íntegramente, a sustituir otros tantos prestamos formalizados en el año 2013 para inversiones de ese ejercicio, modificando, únicamente, el tipo de interés y manteniendo el resto de condiciones.-

32º.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General de esta Corporación para el 2015, comprendiendo los presupuestos del propio Ayuntamiento (399.934.362 €) y del Organismo autónomo "Patronato Municipal Ramón Gaya" (422.530 €).-

### **DACION DE CUENTA DE DECRETOS**

33º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 12 de septiembre de 2014, relativo a: "Aprobar el Acta de Precios



Contradictorios nº 2 de la obra “Reforma de patio en la Escuela Infantil Ntra. Sra. de la Fuensanta de Santiago el Mayor”, adjudicada a Multiservicios Tritón, S.L., sin que represente modificación del precio primitivo del contrato.-“

34º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 30 de octubre de 2014, relativo a: “Aprobar el gasto correspondiente a las variaciones introducidas por exceso de obra en el contrato relativo a la ejecución de las obras de “Reparaciones en C.E.I.P. José María Párraga de El Palmar”, adjudicado a Cnes. Uorconf, S.L., por importe de 674,04€.-“

35º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 30 de octubre de 2014, relativo a: “Aprobar el gasto correspondiente a las variaciones introducidas por exceso de obra en el contrato relativo a la ejecución de las obras de “Reparaciones en C.E.I.P. Santo Ángel”, adjudicado a Elijo Energías Limpias, S.L., por importe de 1.383,27€.-“

36º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 30 de octubre de 2014, relativo a: “Aprobar el gasto correspondiente a las variaciones introducidas por exceso de obra en el contrato relativo a la ejecución de las obras de “Reparaciones en C.E.I.P. Nicolás de las Peñas de Murcia”, adjudicado a Diseño y Decoración J. Peñalver, S.L., por importe de 1.374,25€.-“

37º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 30 de octubre de 2014, relativo a: “Aprobar el gasto correspondiente a las variaciones introducidas por exceso de obra en el contrato relativo a la ejecución de las obras de “Reparaciones en C.E.I.P. San Pablo de Murcia”, adjudicado a Multiservicios Tritón, S.L., por importe de 2.077,78 €.-“

38º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 5 de noviembre de 2014, relativo a: “Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo relativo a las obras de “Pavimentación de viales en varias Pedanías”, adjudicada a Riegos Visan, S.L.; y nombramiento de coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras.-“

39º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de





fecha 4 de noviembre de 2014 de 2014, relativo a: "Aprobar los recibos nº 589189589 y 590424792, de Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. correspondientes a la "Póliza marco de seguros para la cobertura de riesgos de todos los vehículos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Murcia" por importes, respectivamente, de 2.199,11€ y 173.364,89€.-"

40º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 7 de noviembre de 2014, relativo a: "Aprobar prórroga, por un año, del contrato formalizado con Gran Blanco, S.L. para la prestación del "Servicio de atención e información turística en el Centro de Visitantes San Antonio el Pobre", por importe de 42.180,32 €.-"

41º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 10 de noviembre de 2014, relativo a: "Aprobar el reajuste de anualidades del contrato relativo al "Servicio de vigilancia en el Centro de Visitantes de La Luz-El Valle", adjudicado a Viriato Seguridad, S.L., sin que el reajuste suponga modificación alguna en el importe de adjudicación.-"

42º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 11 de noviembre de 2014, relativo a: "Incorporar un anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado para la licitación del contrato de "Servicio de vigilancia en instalaciones dependientes de la Concejalía de Deportes", anexo correspondiente a la relación del personal a subrogar.-"

**Murcia, 21 de noviembre de 2014**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

